

Guayaquil, Marzo 22 de 2001.

A los Miembros del Directorio
y Accionistas de
INMOBILIARIA AVILESTRA S. A.

Consultores Hernández, López, Cia Ltda., Comisario Principal de la firma

INMOBILIARIA AVILESTRA S. A.

cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2000, en el siguiente INFORME:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y, cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones (tanto de las Juntas de Accionistas como las del Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día. La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

Garantía para los administradores, no esta establecida.

El Orden del Día de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión, los estados financieros que exhibe la firma

INMOBILIARIA AVILESTRA S. A.

Son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros que se analizan han sido reexpresados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes expedidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

CONSULTORES HERNÁNDEZ, LOPEZ, CIA LTDA.

GERENTE

10 MARZO 2001



Guayaquil, Marzo 19 de 2001.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
INMOBILIARIA AVILESTRA S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

JIMMY JOHNNY ADUM SAAB en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la compañía y en las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a Uds. el **INFORME ANUAL** de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2000:

La compañía en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas propuestas por los socios al comienzo del año, de igual forma que lo hizo en el año anterior. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que se deban explicar en forma especial.

Los activos totales de la compañía al cierre del ejercicio suman 21.982.39 U.S.Dólares. El Índice de Liquidez del ejercicio representa un respaldo de 1.46 U.S.Dólares de activo corriente por cada 1 Dólar de pasivo corriente.

El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2000 es de 18.588.30 U.S.Dólares habiendo aumentado en un 14.01 % con relación al año anterior.

Los estados financieros que se analizan han sido reexpresados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes expedidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Gerencia se permite recomendar a los accionistas que la utilidad total de la compañía que asciende a 2.650.53 U.S.Dólares se transfiera a la cuenta Reserva Facultativa después de pagar el 15 % de Participación a trabajadores y el Impuesto a la Renta.

Finalmente, expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta y a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía en 2000.

Atentamente,

10 MAR 2001

